

**Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C.  
Secretaría de Educación Cultura y Deporte de Chihuahua  
Universidad Autónoma de Chihuahua**

**CONVOCAN AL**

**XIII CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**

A celebrarse del 16 al 20 de noviembre de 2015

En la ciudad de Chihuahua, México

Se invita a investigadores, profesores, estudiantes, funcionarios y personal de apoyo interesados en analizar y discutir los resultados de la investigación educativa, derivados de diversas perspectivas teórico-metodológicas, que contribuyan a una mejor comprensión multidisciplinaria de los problemas abordados y las propuestas generadas en el marco de los constantes cambios económicos, políticos, sociales y culturales que enfrentamos.

El XIII CNIE se organiza a partir de la siguiente temática:

**Aportes y reflexiones desde la investigación educativa:**

**¿qué sabemos...qué nos falta?**

## I. CONSIDERACIONES

Los propósitos del XIII CNIE son:

- A. Generar un espacio de análisis, diálogo e intercambio, entre los diversos actores interesados en la educación: investigadores, profesores, estudiantes, funcionarios y personal de apoyo.
- B. Reflexionar sobre las diversas propuestas teórico-metodológicas desde las que se aborda la investigación e intervención educativa.
- C. Fortalecer los procesos de formación de investigadores en educación.

## II. ORGANIZACIÓN

El XIII CNIE, se desarrollará bajo las siguientes bases:

### TEMÁTICAS GENERALES

#### **A) TEORÍA, FILOSOFÍA, HISTORIA Y EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN SOBRE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**

En esta temática se aceptan propuestas de investigaciones sobre genealogía, constitución de la educación como campo de conocimiento y debates teóricos del objeto educación. Se incluye la relación entre teoría-teorías educativas en los planos ontológico y epistemológico desde una perspectiva compleja y multirreferencial.

Comprende otros acercamientos de investigación relacionados con las perspectivas filosóficas sobre la formación moral y ciudadana, la política educativa y el estudio de autores clásicos y contemporáneos de la educación. Así como investigaciones sobre la Historia e Historiografía de la educación.

También se reciben contribuciones que sean reflexiones o investigaciones teóricas, estudios documentales e investigaciones empíricas cuyo objeto de estudio es la investigación de la investigación educativa, la formación de sus investigadores, comunidades y redes.

## **B) DIVERSIDAD, INTERCULTURALIDAD Y SUSTENTABILIDAD EN LA EDUCACIÓN**

Se aceptan contribuciones resultado de investigaciones educativas sobre problemas y alternativas en la educación intercultural, la educación ambiental, la sustentabilidad, los movimientos sociales, la educación indígena, los estudios de género, la educación sexual y trabajos sobre procesos educativos con adultos, jóvenes, personas de la tercera edad, grupos vulnerables, con poblaciones migrantes, sobre bilingüismo en la educación y educación de personas con discapacidad y estudios de multiculturalismo en educación. Al tiempo que podrán presentarse trabajos que analicen la relación de los procesos educativos y el medio ambiente, desde múltiples perspectivas teóricas y metodológicas, las cuales pueden estar articuladas a temas como la conservación ecológica, el cambio climático, el desarrollo comunitario, la equidad social, la formación y profesionalización ambiental, el arte, el consumo, la legislación, entre otros, y dirigidos a diversos actores sociales: adultos, indígenas, escolares, docentes, sectores urbanos, peri-urbanos y rurales, mujeres, organizaciones de la sociedad civil, etc.

Se consideran productos de investigaciones, análisis conceptuales y experiencias de intervención educativa, así como debates transversales y tensiones entre lo global y lo local.

## **C) POLÍTICAS Y GESTIÓN EN LA EDUCACIÓN**

Se aceptan contribuciones que, desde diversas perspectivas teórico-metodológicas, se enfoquen al estudio y análisis de las distintas áreas en las políticas educativas: calidad, evaluación, acreditación, cobertura, equidad, internacionalización, formación y actualización docente, cambio generacional y financiamiento, entre las más relevantes; en los distintos tipos y niveles educativos.

Asimismo, serán considerados los trabajos cuyo objeto de investigación sean las políticas de ciencia, tecnología e innovación.

Se tomarán en cuenta, además, las contribuciones que tengan como objeto de análisis la gestión y el gobierno tanto del sistema educativo como de las instituciones que lo integran.

De igual forma, interesan los trabajos que aborden las conexiones entre la educación y el mundo del trabajo, los estudios de seguimiento de egresados, trayectorias laborales, formación profesional, las relaciones entre la escolaridad y el empleo.

Los trabajos pueden tener una orientación internacional, nacional, regional, local o institucional.

#### **D) CURRÍCULUM, CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS**

Se aceptan contribuciones sobre la articulación de investigaciones relacionadas tanto con el campo del currículum, como con los conocimientos disciplinares y las prácticas educativas; en ambos casos, las contribuciones pueden referirse a cualquier nivel y modalidad educativa.

Se considerarán estudios de corte conceptual, sobre las políticas curriculares, las experiencias y vivencias de los estudiantes en su calidad de protagonistas e intérpretes principales del currículo, sobre la diversidad de modelos innovadores (currículo por competencias, flexibilidad curricular, currículo centrado en el aprendizaje del alumno, transversalidad curricular, formación profesional, entre otros), así como, la evaluación y acreditación de programas.

Respecto a los conocimientos y las prácticas disciplinares, se aceptarán las contribuciones sobre investigaciones cuyo objeto de estudio tenga como eje el contenido disciplinar de las matemáticas, las lenguas, las ciencias experimentales, las ciencias histórico-sociales y otras disciplinas. Los estudios pueden referirse al análisis epistemológico de la disciplina y su enseñanza; al análisis cognitivo de la adquisición y desarrollo de conocimientos disciplinares; al desarrollo de la acción e innovación educativa y la evaluación, considerando también las implicaciones sociales y éticas de la inclusión de aspectos disciplinares como contenidos para la formación docente y la enseñanza.

Se admiten indagaciones sobre prácticas educativas promovidas por los agentes sociales en diversos asuntos, aspectos, dimensiones y procesos de lo que acontece a partir de los proyectos institucionales o de las relaciones que suceden

en el ámbito escolar, estudiados desde diferentes perspectivas teórico-metodológicas del campo de las ciencias sociales.

Se trata de reflexiones de prácticas vinculadas a tradiciones, movimientos y tendencias en el ámbito de la pedagogía; de estudio de la interacción educativa, de la identidad en los sujetos promovida por el fenómeno de la escolarización; de las trayectorias académicas y su vinculación con las prácticas educativas.

## **E) PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACTORES DE LA EDUCACIÓN**

Esta temática incluye dos líneas de investigación:

La línea de procesos de formación integra dos grupos de trabajos de naturaleza diferenciada. Por un lado, las producciones destinadas exclusivamente a la elucidación teórica sobre la formación y, específicamente, a la formación del hombre, del sujeto, cuyos fundamentos pueden descansar en principios o postulados de corte filosófico (ontológicos, axiológicos, teleológicos), de corte psicoanalítico, psicológico, pedagógico, entre otros.

Por otro lado, se incluyen todas las investigaciones empíricas que refieran a procesos formativos, sea de profesores, académicos, de profesionales de las diversas disciplinas, de alumnos en cualquier espacio y nivel del sistema educativo. Igualmente se recogen las aportaciones que, dando centralidad a la formación, se vinculen con: políticas y programas sobre formación inicial, actualización y capacitación; currículum, competencias, evaluación y certificación de los aprendizajes; identidad profesional, vida institucional de las escuelas normales y de las universidades; trayectorias del profesorado; prácticas educativas; tutoría y las tendencias en la formación.

En la línea que aborda los actores de la educación, académicos, investigadores, profesores y estudiantes, se aceptan estudios que tomen como unidad de análisis la constitución e interacción de sujetos individuales o colectivos, que estén enfocados a analizar las condiciones institucionales en que se encuentran inmersos, sus condiciones de vida, experiencias educativas, perspectivas e identidades como actores de la educación, procesos de socialización, así como la génesis, evolución y reproducción de grupos e instituciones en que participan. Se trata de aquellos análisis que consideran las problemáticas que viven día a día los actores de la educación en los distintos niveles y modalidades educativas.

En este sentido se incluyen las producciones que abordan: características socioeconómicas, familiares y laborales de los estudiantes, los alumnos ante el aprendizaje, el conocimiento y el desempeño escolar, los múltiples sentidos sobre la escuela en estudiantes de los diversos niveles educativos; las experiencias, significados e identidades de los estudiantes; el estudio de las trayectorias escolares; y las representaciones, cultura política y movimientos estudiantiles. También concierne el trabajo docente; la identidad de los maestros; aspectos históricos de la profesión académica; carrera académica; la dimensión subjetiva de los académicos; trabajo académico.

## **F) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN**

Se aceptan contribuciones sobre aspectos de la instrumentación y el desarrollo de tecnología educativa, para la equidad, pertinencia, calidad, cobertura, inclusión y contribución social en y para el aprendizaje, en los diferentes niveles y modalidades escolares. Resultan de interés trabajos que aborden el estudio y uso de los recursos tecnológicos que contribuyen a la aplicación y transmisión del conocimiento y sus implicaciones en el desarrollo de competencias para la alfabetización digital, desarrollo de habilidades para el manejo de la información, de los medios y del comportamiento social en internet, de las TIC en la formación de estudiantes y docentes.

## **G) VALORES, CONVIVENCIA, DISCIPLINA Y VIOLENCIA EN LA EDUCACIÓN**

Se aceptan contribuciones de investigaciones que se ocupan de la dimensión ético-política de los sujetos, instituciones, procesos, prácticas y discursos filosóficos en el campo educativo. También de aquellas que tienen como objeto la formación en valores, el desarrollo moral, la equidad de género, la formación cívica, los valores científicos, profesionales, artísticos y de la corporeidad, así como la ética profesional. Se tomarán en cuenta diversas perspectivas teóricas y epistemológicas, análisis críticos, modelos y elaboraciones conceptuales.

Por otra parte, se admiten contribuciones que abran perspectivas sobre los procesos y prácticas de convivencia o de disciplina en las escuelas, o que aborden los problemas y consecuencias que se producen a partir del ejercicio de la violencia en cualquiera de sus formas, por parte de alumnos, de docentes, de directivos, de familiares u otros miembros de la comunidad escolar. Asimismo, contribuciones que estudien los procesos que culminan en el consumo de

sustancias nocivas para la salud por parte de los miembros de las comunidades escolares, sobre todo cuando alteran la convivencia o se vinculan con hechos violentos.

### **III. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN**

Los interesados en participar en el Congreso deberán precisar la temática general en que se inscriben.

Las modalidades de participación son:

- a. Ponencias
- b. Simposios
- c. Materiales videográficos
- d. Carteles
- e. Presentación de libros
- f. Talleres
- g. Encuentro de Estudiantes de Posgrado en Educación (ENEPE).

Se recibirán hasta un máximo de tres propuestas de participación por persona. Si un autor somete más de tres participaciones el comité organizador se reserva el derecho de rechazarlas.

#### **A. PONENCIAS**

Pueden ser de dos tipos:

1. Reportes parciales o finales de investigación que:
  - a) Constituyan una aportación al desarrollo del conocimiento del campo educativo.
  - b) Incluyan una formulación clara del problema, los objetivos y las preguntas de investigación así como de la metodología empleada y sus principales resultados.

- c) Precisen los referentes teóricos y empíricos así como las fuentes utilizadas.
2. Aportaciones teóricas que fundamenten nuevos problemas de investigación, discutan categorías analíticas o sistemas de categorías usados en la investigación.

#### Presentación de las ponencias

Las ponencias deberán ser registradas conforme a las siguientes especificaciones:

- a) Datos de identificación:
- Temática general en la que se inscriben
  - Título de la ponencia
  - Nombre del autor o autores (máximo tres)
  - Resumen, no mayor de 250 palabras
  - Palabras clave: máximo cinco
- b) Texto completo
- Extensión máxima: 3000 palabras incluidas referencias bibliográficas, cuadros, tablas y notas al final. Sin considerar título, resumen y máximo cinco palabras clave.
  - Espacio y medio, en Times New Roman 12 puntos
  - Utilizar procesador de textos Microsoft® Word® (extensión.doc o .docx)

#### **B) SIMPOSIOS**

Debates y diálogos específicos de las temáticas generales del congreso. Podrá desarrollarse por un coordinador y un máximo de tres participantes, preferentemente de entidades académicas distintas.

El tiempo previsto para el simposio será de 1 hora 30 minutos.

- a) Datos de identificación
- Temática general en la que se inscribe
  - Título general del simposio
  - Nombre y currículum no mayor a 100 palabras de cada uno de los participantes y el coordinador



b) Texto completo de la propuesta

- Título de la presentación de cada uno de los participantes
- Palabras clave: máximo cinco
- Resumen de la presentación de cada uno de los participantes no mayor a 200 palabras
- El texto completo de la propuesta de cada uno de los participantes debe tener una extensión entre 1000 y 1200 palabras
- Espacio y medio, en Times New Roman 12 puntos
- Utilizar procesador de textos Microsoft® Word® (extensión .doc o .docx)

**C) MATERIALES VIDEOGRÁFICOS**

Resultado de procesos de investigación o de prácticas educativas o procesos de formación.

a) Datos de identificación

- Temática general en la que se inscribe
- Título del material que se presenta
- Nombre del autor o autores (máximo tres)
- Nombre del proyecto de investigación o intervención
- Resumen del contenido del material en máximo 300 palabras
- Duración mínima 10 minutos y máxima 20 minutos.
- En formato .mpeg ó .avi

**D) CARTELES**

Resultado de experiencias de investigación o intervención educativa.

a) Datos de identificación

- Temática general en la que se inscribe
- Título del cartel
- Nombre del autor o autores (máximo tres)
- Resumen de máximo 250 palabras, que incluya un diagnóstico de la problemática que motivó la experiencia de investigación o intervención educativa, fundamentación pedagógica, diseño y características, así como resultados alcanzados
- Palabras clave: máximo cinco

b) Presentación

- Los carteles tendrán un diseño "vertical" con las siguientes medidas: 120 cm de altura y 90 cm de ancho.
- Los carteles deberán enviarse en formato electrónico, archivo PDF al momento de registrar este tipo de participación, para incorporarse a la memoria del congreso en caso de ser aceptado.

## **E) PRESENTACIONES DE LIBROS**

a) Datos de identificación

- Temática general en la que se inscribe
- Libros que hayan sido publicados de mayo 2013 a junio 2015
- Libros que cuenten con ISBN y que han sido publicados
- Nombre del compilador o compiladores, coordinador o coordinadores, autor o autores
- Datos del comentarista: nombre, institución, correo electrónico y semblanza de máximo 150 palabras.
- La presentación se realizará en bloques de tres libros sobre la temática correspondiente.
- El comité organizador asignará un coordinador para que realice al final de la presentación de los tres libros, un resumen general.

## **F) TALLERES**

Los talleres buscan ofrecer una experiencia formativa y de actualización para jóvenes investigadores, estudiantes de posgrado e interesados en general.

Los talleres tendrán una duración de seis horas y se inscriben en alguna de las temáticas generales del congreso. El cupo máximo de participantes es de veinte.

a) Datos

- Título del taller
- Responsable o responsables (máximo tres): nombre, institución, correo electrónico y semblanza de máximo 150 palabras.
- Programa: objetivo, contenidos, actividades, materiales y requeridos.
- Público al que va dirigido
- El taller dictaminado positivamente deberá contar con un mínimo de cinco participantes para desarrollarse.

#### **IV. DICTAMINACIÓN**

Los miembros del Comité Científico organizarán el proceso de dictaminación que será doble ciego para cada una de las propuestas recibidas, en caso de no existir consenso en la decisión, se enviará a un tercer dictaminador.

Los resultados serán publicados de manera electrónica en el sitio web: <http://congreso.comie.org.mx>

1. Se verificará, en primera instancia, que la propuesta cumpla con las pautas establecidas de longitud y formato especificados.
2. Todas las propuestas deberán ser registradas y enviadas en línea a través del sistema de recepción de contribuciones del Congreso del COMIE. Dirección electrónica: <http://congreso.comie.org.mx>.

#### **I) ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE POSGRADOS EN EDUCACIÓN (ENEPE)**

El objetivo principal del Encuentro es construir un espacio de diálogo e intercambio entre estudiantes de posgrado e investigadores educativos del país, a fin de fortalecer su proceso formativo.

El Encuentro se realizará el día lunes 16 de noviembre de 2015. Las bases para la participación se publican en una convocatoria específica, que estará disponible en el sitio web del congreso: <http://congreso.comie.org.mx>.

#### IV. CALENDARIO

Publicación de la convocatoria	27 de febrero de 2015
Recepción de contribuciones	2 de marzo al 13 de mayo 2015
Período de dictaminación	14 de mayo a 1° agosto 2015
Publicación de resultados de la dictaminación	23 de agosto 2015
Primer periodo de inscripciones (para garantizar la inclusión de la(s) participación (es) aceptada en el programa)	24 de agosto al 30 de septiembre de 2015
Publicación del programa del Congreso	4 de Octubre 2015
Segundo periodo de inscripciones	5 al 30 de octubre 2015

#### V. COSTOS\*

	<b>Inscripción anticipada 24 agosto al 30 sept. 2015</b>	<b>Inscripción regular 5 al 30 de octubre 2015</b>
Ponentes y asistentes	\$2,200.00	\$2,800.00
Estudiantes	\$1,100.00	\$1,400.00
Miembros COMIE	\$1,700.00	\$1,900.00
Taller de 6 horas	\$600.00	\$800.00

\* Precios en pesos mexicanos

## COMITÉ DIRECTIVO

**Concepción Barrón Tirado**  
**Rosa María Torres Hernández**  
**Esperanza Lozoya Meza**  
**Angélica Buendía Espinosa**  
**Miguel Ángel Arias Ortega**  
**Armando Alcántara Santuario**

**Rodrigo López Zavala**  
**Wietse de Vries**

**Margarita Soto Medina**  
**Guadalupe Olivier Téllez**

**Romelia Hinojosa Luján**

Presidencia  
Vicepresidencia  
Secretaría general  
Tesorería  
Coordinación de formación  
Coordinación de relaciones  
institucionales  
Coordinación de regiones  
Coordinador editorial (Ex officio,  
Director de la RMIE)  
Secretaría Técnica  
Coordinación de apoyo a las áreas y  
redes temáticas (Ex officio, Coordinador  
del Comité Científico del XIII CNIE)  
Coordinación de reuniones académicas  
(Ex officio, Coordinador del Comité  
Local del XIII CNIE)

## COMITÉ CIENTÍFICO

Coordinadora del Comité Científico: **Guadalupe Olivier Téllez**

México, D. F., a 27 de febrero de 2015